



AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL SIG (SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PLAYAS)

El Ayuntamiento de Torreveija ha implantado en las playas un sistema de gestión que aúna los requisitos ambientales y de calidad conforme a lo establecido en la UNE-EN ISO 14001 y UNE-EN ISO 9001 y paulatinamente vamos a ir incorporando los requisitos de la norma UNE-ISO 13009 de Turismo y servicios relacionados. Requisitos y recomendaciones para la gestión de playas.

El Ayuntamiento de Torreveija pretende, mediante la implantación de un Sistema Integral de Gestión de las Playas, mejorar los servicios prestados para aumentar la satisfacción de los usuarios, preservando el ecosistema y sus valores naturales, comprometiéndose además a establecer los medios técnicos, económicos y humanos necesarios para prevenir tanto la contaminación que se genera sobre el medio natural debido a las actividades que se realizan en estas playas (y en consecuencia minimizar los impactos que se producen) como los riesgos higiénico-sanitarios para los usuarios de las playas.

Se garantiza, a su vez, un seguimiento de todas aquellas actividades que se realicen en las playas estableciendo mecanismos de mejora continua de la eficacia del Sistema Integral de Gestión de las Playas, en colaboración con todos los sectores del municipio, asegurando la evolución tanto en la calidad ambiental del medio como en los servicios prestados.

Durante el desarrollo de todas las actividades que se realizan en las playas de Torreveija, el Ayuntamiento manifiesta su firme compromiso de cumplimiento de la legislación y la reglamentación aplicable, así como otros requisitos voluntarios suscritos, e incentivar la participación del personal vinculado a la gestión de las playas así como de sus usuarios en la protección y mejora de sus condiciones naturales, mediante acciones de comunicación a todos los niveles basadas en la sensibilización y formación.

Nos comprometemos a definir y comunicar de forma periódica los objetivos y metas que se determinen, evaluando su grado de cumplimiento, con el firme propósito de impulsar la mejora continua en la gestión de las playas de nuestro litoral.

A tal efecto, se desarrollarán los correspondientes planes de actuación documentados que posibiliten, mediante auditorías periódicas y sistemáticas, la revisión de los resultados que se produzcan.

Torreveija, 28 de marzo de 2017

El Alcalde-Presidente

D. José Manuel Dolón García